



**DIO
CE
SIS+**



SYNODUS EPISCOPORUM

Formulario para los grupos sinodales de la Diócesis de Vitoria

SEGUNDA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO · OCTUBRE DE 2024

Teniendo como referencia la pregunta orientadora (‘¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?’) y el Informe Síntesis de la primera sesión del Sínodo (‘Una Iglesia sinodal en misión’), se nos propone responder a las siguientes cuestiones¹, siguiendo la metodología de la conversación en el Espíritu:

1.- Tras la lectura del Informe Síntesis en clima de oración, **¿qué podemos hacer a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir aprendiendo la sinodalidad?**

- Elige 3 prioridades de entre los 20 temas del Informe (por ejemplo, uno de cada parte del documento), compartiendo el motivo de la elección.

- Elige 3 iniciativas concretas para poner en práctica a nivel local, indicando el modo de implementarlas en la propia realidad eclesial.

2.- El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad de la Iglesia. En virtud del bautismo y de la confirmación, todos los miembros del Pueblo de Dios son responsables de la vida y misión de la Iglesia, pero –como se explica en el Informe Síntesis– se trata de una “corresponsabilidad diferenciada”, cada uno según su vocación, con su experiencia y competencia. Tomando como referencia la segunda parte de la Síntesis (capítulo 8-12), **¿cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial? Señala 3 cuestiones concretas.**

3.- La sinodalidad ha de concretarse en estructuras que faciliten la escucha activa, el diálogo sincero y el discernimiento comunitario en el Espíritu Santo. Nos preguntamos cómo hacer posible la participación de todos en los procesos de discernimiento y decisión de los asuntos que conciernen a la vida y a la misión de la Iglesia. A la luz del capítulo 16 del Informe Síntesis, **¿qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? (es importante hacer propuestas muy concretas que ayuden a dar pasos en la praxis de la sinodalidad).**

4.- La Asamblea del Sínodo ha pedido que se potencien los diferentes órganos de participación que ya existen en el seno de la Iglesia. La sinodalidad crece cuando cada bautizado se implica en los procesos de discernimiento y decisión para la misión. Tomando como guía el capítulo 18 del Informe Síntesis, **¿qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse e introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?**

¹ Se debe responder a todas las preguntas en un espacio máximo total de 4 caras (4 páginas). La fecha límite de entrega en el Obispado es el 8 de abril.